

Las Bases de Licitación CGAIG 72/2018 en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo al correo electrónico: licitaciones@tlajomulco.gob.mx a más tardar el **21 de junio** del 2018 (15:00 HORAS).

Situación que ocurrió con el Licitante: MOTORMEX MICHOACÁN, S. A. DE C. V.

Preguntas de MOTORMEX MICHOACAN, S. A. DE C. V..

PREGUNTA 1.- En Anexo 1 especificaciones Técnicas partida 2 solicitan 150cc. Pregunta: la convocante aceptara se oferten motocicletas en 125cc que cubran en características técnicas lo solicitado y aceptaría la convocante llevar por nuestra parte muestra física para su inspección, comparativo técnico físico de las unidades a ofertadas?

Respuesta: Si, sin ser limitante para los demás participante.

PREGUNTA 2 En Anexo 1 especificaciones Técnicas partidas 1, 2, y 3 Solicitan se entreguen las unidades ofertadas con placas a nombre del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Pregunta: Se facilitarán los documentos requeridos por la recaudadora al Licitante para poder realizar el trámite correspondiente y entregar con placas y pagos correspondientes?

Respuesta: La convocante entregará la documentación necesaria para llevar a cabo el trámite de placas.

PREGUNTA 3 En el punto 4 de las bases se establece que la entrega de los bienes tendrá que ser dentro de los 10 días hábiles siguientes a la entrega de la orden de compra. Pregunta: habrá prórroga de entrega posterior a los 10 días como límite de entrega de los bienes ofertados?

Respuesta: No habrá prórroga.

Se da por terminada la Junta Aclaratoria no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación de Adquisición para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

Revisión Acta

